



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 22 de Febrero de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 051/2021

21/02/2021

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en Ccdo. Nº 050 de la víspera ante procedimiento llevado a cabo por Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 1 y detención de masculino de 40 años por amenazas.

Finalizada instancia judicial, Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Dra. Ximena MENCHACA, dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a G.A.S.A., como autor penalmente responsable de "un delito de violencia doméstica especialmente agravado" a la pena de nueve (9) meses de prisión, pena que será cumplida en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas y la utilización de dispositivo de monitoreo electrónico.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.